

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SOCIEDAD TEXTIL GUANGO-POLO C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 3 de febrero de 1978, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 3907 de 10 MAR 1978
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Francisco Esquerre Teulade, casado, francés; Matías Poch Poch, casado, chileno; Matías Poch Maudier, soltero, chileno; y Doctor Gustavo Romero Arteta, casado, ecuatoriano. Todos son domiciliados en la ciudad de Quito.
3. La compañía se denominará "SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO C. LTDA."
4. Objeto social: instalación y mantenimiento de una planta industrial que se dedicará a la hilandería y tejeduría en algodón, con todas sus transformaciones, su comercialización y distribución.
5. Domicilio: Quito.
6. Plazo de duración: veinticinco (25) años.
7. Capital social: DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 200.000,00), dividido en doscientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento; el saldo se pagará en el plazo de doce meses.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 MAR 1978


Germán Carrión N.
SECRETARIO GENERAL

NS-RL
GTM.
121.

